

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 13 y 37

NÚM. 12,868

Suscripción en Córdoba.

Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

Fuera de Córdoba.....

DOMINGO 28 DE ABRIL DE 1894

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

LA CARRERA DEL ARTE

(Explicación á modo de cuento)

Entre recias columnas enramadas de verdes yerbas aromáticas entraba al comedor (1) de un palacio romano la claridad de un bosque de laureles con incendios de sol; entraba barriendo sombras grises hacia el fondo de la estancia y abriéndolo los objetos con fulgores de luna; sustentaban la mesa dos olímpicas águilas de bronce con las alas abiertas y las garras clavadas en la alfombra de sedosas pieles de tigre.

Noveles bardos coronados con hojas de arrayán conversaban en torno de la mesa llena de manjares; estaban echados con pereza de dioses en lujosas camillas de grana.

Este grupo de bardos hallábase presidido por un anciano, celebrado artista de nevada cabeza en la que se ajustaba una corona de pétalos de oro como la de Domiciano.

Entró el magister cenae y en las copas cinceladas fué vertiendo el espumoso Lesbos de ánforas viejas. Los atildados jóvenes brindaron por las glorias del maestro, y dialogaron acerca del Arte, «carca santa del gusto y la belleza.»

Entre aquellas columnas con guirnaldas de yerbas olorosas, veían algunos comensales el bosque de laureles; tras del bosque los celajes azules y los campos de Roma llenos de pomposas colinas; mugía en el silencio el oleaje del caudaloso Tiber; el maestro regocijábese porque celebraban conferencias literarias en vez de escenas repugnantes como las de los juegos de gladiadores que se mataban á la postre de los festines y las de liviandades de rameras encendedoras de lujurias.

Después habló de esta manera á sus discípulos:

—Para que mejor comprendais la carrera del Arte, habré de explicarla con imágenes.

Observad entre esas columnas y detrás de ese bosque aquella montaña; vedla y figuraos que es la montaña del Arte. Desde aquí, desde lejos, envuelta por las brumas nos parece azul; tened en cuenta, queridos discípulos que azules son las ilusiones engañosas.

El joven la vé desde lejos tan vaporosa y llega hasta las faldas; hasta las faldas de la montaña; la observa alfombrada de musgos del color de la esperanza; como está el joven en la mañana de la vida, mira además la aurora de color de rosa coronando la cumbre.

Con esos velos de ilusiones, con esos musgos de esperanzas y esa aurora de sueños de color de rosa cómo no ha de atreverse á subirla?... Intusiasmado comienza á subirla y nadie le acusa; nadie le sale al paso para detenerle.

Más ¡ah! Cómo no andamos con la velocidad del pensamiento, cuando llega á la mitad del monte está ya en la tarde de la vida; entonces vienen las angustias; el peregrino del Arte se vé la ropa hecha girones en las zarzas del despecho; las manos descoyuntadas en los peñascos á que se agarra para no resbalarse; rotas las sandalias, desangrados los pies desnudos con las ortigas de la envidia que pisotea; siente desalientos mirando las serpientes de la ignorancia que rastrean en torno suyo y que le fijan los ojos estúpidos con brillo de lentes; eleva las pupilas hacia la cumbre del monte, y al ver el sol recuerda que el color rojo de la aurora le anunciaba sangre; los rayos del sol dan fulguraciones de cristales á los picachos de riscos con hoyos de calavera; despenan las sombras de los árboles y se clavan en el rostro del peregrino arrancándole gotas de sudores como gotas de lágrimas. Con la imaginación mide el caminante las distancias; como está en el centro del monte comprende que quedan iguales las distancias para su birla que para bajarle... y sigue su biendo.

(1) Entre los romanos se llamaba triclinium.

Sin fé, sin ilusiones, hecho pedazos llega al cabo á la cumbre; pero llega en la cansada noche de la vida. Ya el sol que le deslumbraba no resplandece tampoco; casi toca la luna con las manos; abarca con su mirada la extensión inmensa de la tierra y del cielo; las estrellas fosforescen como corona de brillantes sobre su cabeza; pequeños como gusanos vé á los hombres que bullen en los llanos del campo del mundo; también él mismo se considera sin vanidades como un punto, entre las inmensidades que domina.

El artista que ha llegado á la cumbre nada teme sin embargo; sabe que los lobos que le anllan habitan más abajo y no han de acercársele; sabe que las balas más poderosas no suben jamás hasta la luna....

¡Bardos noveles! Así es la montaña; esa es la carrera del Arte; el necio mundo la vé desde lejos y no la comprende; la vé como nosotros vemos aquella desde esas columnas; azul y nada más que azul.

Enseñemos á los hombres que el verdadero artista es un guerrero más digno de laureles que los ejércitos; más digno, sí; porque lucha á solas en cien combates.

Esto habló el lírico romano con la magestad de un profeta. Los discípulos le contemplaban con admiración en tanto que las hojas de la corona de oro fulguraban temblando en las sienes del anciano como enjambres de mariposas átomos de sol; simulaban las estrellas luminosas que en la noche de la vida coronan la cumbre de la gloria, que dijo el viejo.

Es fama que cuando acabó el banquete escribió uno de los discípulos estas palabras para que las viesen los liliputienses.

¡Hombres osados que sin fuerzas dignas comenzais la carrera de las Letras! Apartaos del camino porque la planta poderosa del genio habrá de pisotearos como á las ortigas del cerro el peregrino.

Enrique Redel.

Córdoba Octubre 26 de 1894.

Licencias para uso de armas

La última disposición del Ministerio de la Gobernación, ha modificado tan solo el procedimiento para la imposición y exacción de la multa, pero en perjuicio del Tesoro. Vamos á demostrarlo:

Por el artículo 16 del Real Decreto de 10 de Agosto de 1876, la pena señalada al que usaba una arma sin licencia competente, era del duplo de su valor: siendo este el de 15 pesetas, 30 tenía que satisfacer, y si deseaba recuperar el arma, 5 pesetas, valor de una póliza, según el artículo 83 de la Ley del Timbre de 15 de Septiembre de 1892, y por la Real Orden de 21 de Septiembre último, los señores Jueces (se comprende sean los Municipales, pues no se dice) impondrán la multa con arreglo al artículo 591 del Código penal, que establece sea la de 5 á 25 pesetas.

Es decir, que una Real Orden reforma un Real Decreto, y lo que se intenta por la Real Orden de Septiembre último de proporcionar mayores rendimientos al Tesoro queda demostrado no se realizara por el nuevo procedimiento.

Esto cuanto á la cuestión de mayor ingreso, que respecto á que los Jueces municipales su gestión sea más eficaz que la de los Gobernadores que imponían 30 pesetas de multa, declarar debemos, que por las recomendaciones políticas, por desgracia aun en el país muy difíciles de separar de la buena administración, peor: mucho peor estará en los Jueces Municipales que son más parciales á su modo de hacer política, porque pagarán el máximo de la multa de 25 pesetas, los que para ellos sean enemigos, y serán insolventes todos los partidarios del cacique de menor cuantía, de modo que, aun concediendo que la imposición á todos los infractores de la Ley sea la de 25 pesetas, 5 perderá el Tesoro, y esto el tiempo nos lo dirá; se nos argumentará también que los Gobernadores civiles devolverían las escopetas sin abonar las multas de 30 pesetas, infringiendo el Real Decreto de 10 de Agosto del 76, condonando el total de ellas, cuando no les

está permitido con en dos terceras partes desde el día de 6 de Mayo de 1893, que su precepto es de derecho legítimo en su mano tenía y tiene, entre otros jefes de provincia, la guardia civil les remitieran mensualmente y por conducto del Director General de las Armas comunicadas á los Gobernadores de provincia, la remisión al Ministro, también como justificante de su gestión; y para el infractor, el Secretario del Gobierno municipal, el que se determine terminantemente en este caso que ha sufrido el infractor, un certificado de partido, á los Jueces municipales que no tienen funciones encargadas con responsabilidad.

Respecto á que se devuelvan las escopetas, sin la licencia prevenida en el artículo 48 de la Ley de 15 de Septiembre de 1892, puede ordenarse que mensualmente se entreguen á las armas por los Gobernadores al jefe militar de la provincia, bajo forma doble, donde no existan parques, poniendo una al Ministro en unión de las relaciones originales que entrega la guardia civil, también mensual, á los gobiernos civiles, de las armas entregadas; si se comprobará fácilmente por una y otra relaciones las armas entregadas, y la diferencia será igual al número de las armas de entrega á los interesados con la dóliza de cinco pesetas.

Licencias para cazar

No se acuerda el procedimiento de 21 de Septiembre último para los infractores á la Ley de Caza; continúan los Jueces Municipales siendo los competentes según el artículo 48 de la expresada Ley, para castigar, previo juicio, las faltas facultadas para imponer multas de 5 á 25 pesetas, perdiendo el arma el interesado sino abona 50 pesetas.

Pero puede asegurarse que es eficaz este procedimiento de resultados positivos como el mejor para corregir la defraudación que existe? ¿Ha resuelto la nueva disposición como era de esperar, las dudas, aclarando los casos que en la práctica todos conocen? ¿Ingresa en el Tesoro lo que legítimamente le corresponde, siendo sabido que son en mayor número los que se dedican á la caza de los que tienen necesidad de licencia para usar armas en defensa de sus personas e intereses, aun incluyendo en este número las licencias gratuitas para funcionarios y guardas?

Tres preguntas de vamos á contestar con razonamientos de no esperamos tengan refutación.

El Juez municipal á quien denuncia la falta la Guardia civil ó guardas jurados, es un funcionario político sujeta al cacique de menor cuantía, y entra en el número de sus consideraciones si el infractor es amigo ó correligionario político, por que no hay caso si no rene estas circunstancias el denunciado, el juicio se sustancia dentro del plazo de días, que el artículo 45 de la Ley de 1 de Enero de 1876 señala, pero es de la omisión, y á fuerza de excitaciones directas ó indirectas de los guardas civiles (hay celo) se llegan á instruir y sustanciar los juicios, y dicta providencia condenando al infractor con 5 pesetas de multa dos días de cárcel en el Depósito municipal si resulta insolvente, de cuya prisión certifica un dependiente subalterno del Ayuntamiento, pocos expedientes de juicios ni certificados de providencia se hacen en los que se consignen la circunstancia si es ó no reinvidente, y si recuperó ó no el arma; la escopeta se archiva en los Juzgados por que no valen siquiera 1 pesetas, y por 15 se hace de otra el caza; y tiene para tres juicios de esta clase de denuncias con las 50 pesetas que se le exige para recuperar su escopeta; de lo que resulta que un in-

fractor á la Ley de Caza paga 5 pesetas y está más beneficiado que el individuo que lleva un arma para la defensa de su persona y propiedades y no estuviera provisto de licencia, por que se le imponía por el Real decreto de 10 de Agosto del 70, 30 pesetas de multa, y ahora por la Real orden última con 5 pesetas, quedando las 25 pesetas, máximo de la pena para los reincidentes, que serán siempre los contrarios, y como los conocen en los pueblos, de aquí la falta de equidad y el dolo manifiesto para el Tesoro.

Los Alcaldes que por la Ley, y por la Real orden de 7 de Marzo de 1830, están facultados para corregir las infracciones de la misma Ley en cuanto á la destrucción de nidos y castas de todas las clases de aves tan beneficiosas para la Agricultura, no tenemos noticia que dichas autoridades locales se desvivan en el cumplimiento de este deber; en la inteligencia errónea de que siendo muchos los pobres que viven de la venta de pájaros, sería quitarles ese modo de vida, sin considerar que la pérdida por completo de estas zonas de encinas han sido asoladas por las plagas de orugas, y otros cultivos por otros insectos, y que la única manera de combatir está en la misma naturaleza, en las aves que se nutren de aquellos seres devastadores de la producción agrícola; la cultura de los pueblos se gradúa por el respeto á los pájaros y á los árboles.

No ha resuelto las dudas la última disposición, porque en disposición alguna conocemos expresamente ordenado, que tenga necesidad de proveerse de licencia para cazar el dueño de un monte ó coto de caza, se entiende por algunos que el propietario que en su hacienda cuanto cria y cultiva puede disponer libremente de ello; se sabe que para hacer sacas de conejos por huron necesitan licencia de la autoridad superior de la provincia, cuya licencia es gratis; pero los conejos que es de su agrado matar á tiros debe exigírseles licencia para cazar?

Los socios, convecios y personas que les acompañen según hay costumbre, por que existen acciones de Sociedades de Caza por las que se permite al socio llevar un amigo, y son propietarios de la Caza como arrendatarios, estos individuos socios, convecios y amigos, necesitan proveerse de licencias para cazar? creemos que si en todos los casos expuestos, pero este parecer no está consignado en la Ley ni en disposición alguna posterior aclarando, que cazar es profesión ó distracción: para ambos ejercicios se estableció el impuesto, y estas dudas perjudican la renta. De aquí que no ingresa en el Tesoro lo que legítimamente le corresponde, por que en las licencias para uso de armas de que la mayoría de los propietarios y socios de montes de caza: tener confiado á los Jueces municipales la aplicación de las Leyes y disposiciones sobre la caza, autoridades políticas, tanto ó más que los Gobernadores civiles, ni es renta ni el servicio se cumple por mucho que se esfuerce la benemérita fuerza de la Guardia civil. Contribuye no en poco el valor escaso de las licencias, y de aquí la defraudación del impuesto.

Resumiendo: es opinión general que si las licencias para cazar su valor fuera de 15 pesetas, y las de uso de armas de 10, el impuesto ascendería á un doble el primer año, porque cazadores son el mayor número de los que obtienen licencias para uso de armas, y también sería de resultados positivos que consideradas las licencias como efectos timbrados, fueran las Juntas administrativas de Hacienda las que aplicasen sin expediente, en juicio oral, la ley del timbre, como hoy se practica con los que defraudan la ley en el papel sellado y otros efectos timbrados, para lo cual el Registro de licencias en los Gobiernos civiles debiera llevarse con toda exactitud y requisitos de un libro, cuyos asientos en él pueden servir en juicio de prueba. Y con las armas recogidas, que el último día del mes se enagenen en pública licitación en las Comandancias de la Guardia civil, y el producto destinarse al Monte del cuerpo, procedimiento que sabemos han adoptado varios señores Gobernadores civiles; pero sería precepto legal que por la superioridad se ordene.

Las licencias producirían una importante cantidad al Tesoro; á los Gobernadores civiles como á los Jueces municipales se les relevaría de compromisos, y el Monte pío de viudas y huérfanos de la Guardia civil, únicos auxiliares del impuesto de que se trata, ya que las terceras partes de las multas nunca las perciben, porque si se cobran, tarde, muy tarde se liquidan y satisfacen, obtendrán la legítima recompensa de sus servicios.

Algo sobre el seguro vida

III

En nuestros artículos anteriores, hemos ofrecido ocuparnos del balance realizado por la compañía inglesa de seguros sobre la vida Sun-Life y vamos á hacerlo hoy, para solventar la deuda que hemos contraído con el público pues el hacer propaganda en pró de ésta, que podemos llamar bien hecha idea, parece también que debemos ocuparnos de exponer y evidenciar aquellas compañías que presten mayores ventajas al asegurado, para que pueda hacer una elección favorable á sus intereses al tratar de verificar un seguro.

En general pocas son las personas que se ocupan antes de suscribir una proposición, de investigar en qué compañía deberá hacerlo, de estudiar la mejor forma y de establecer un juicio comparativo entre las ventajas que ésta ó aquella proporcionen; por lo general se dejan llevar de la impresión que el agente les trasmite, y si tiene deseo de asegurarse, porque lo cree conveniente, y entra en sus cálculos, firman la proposición, recibe más tarde la póliza, pagan la prima que tiene asignada y queda terminado el asunto; pero lo esencial, lo que verdaderamente interesa que es conocer las bases de la operación y el desenvolvimiento del seguro bajo su punto de vista técnico y económico y en sus distintas fases y combinaciones, ese estudio esencial no se practica, y más aún, hay muchos que ni se fijan en las cláusulas del contrato transcritas en las pólizas.

Nosotros juzgamos que el asegurado debe hacer antes un estudio especial del seguro vida para conocer á fondo la operación que practica, y de las compañías aseguradoras, para someter á juicio comparativo como ya hemos indicado, sus bases orgánicas, sus capitales, sus garantías, y sobre todo los beneficios prácticos y reales que reparte á los asegurados. Bajo este punto de vista, los balances generales de las compañías aseguradoras, proporcionan ancho campo de comparación y estudio, y á ellos también se debe recurrir antes de efectuar la operación.

Aunque el espacio de que podemos disponer en las columnas de un periódico que no se dedica exclusivamente al seguro, es relativamente corto, diremos algo sobre el balance del Sun-Life, verificado en 31 de Diciembre último, concretando todo cuanto nos sea posible para no dar extensas proporciones á este arte artículo.

ACTIVO

	Pesetas
Hipotecas sobre propiedades en el Reino Unido (ninguno en Irlanda)	16.390.669 68
Hipotecas sobre propiedades fuera del Reino, pero con garantía inglesa	655.000
Hipotecas sobre pensiones vitalicias	1.144.477 50
Hipotecas sobre pensiones	1.686.148 43
Hipotecas sobre contribuciones provinciales y municipales	4.129.254 79
Préstamos á nuestras pólizas	2.483.630 62
Suma	26.489.181 02
Inversiones	
En Títulos de la Deuda pública, del Gobierno de las Indias	1.280.788 75
En Títulos de la Deuda pública, de los Gobiernos Coloniales	6.885.616 85

En Títulos de la Deuda pública de los Gobiernos Extranjeros	606.731 25
Suma	8.723.231 35
En Ferrocarriles y otras obligaciones	21.713.806 45
En Ferrocarriles y otros fondos preferentes y garantizados	3.197.442 39
En Ferrocarriles y otros fondos ordinarios	250.251 25
Suma	25.161.500 09
Fincas en propiedad perpetua	5.804.387 70
Rentas sobre propiedad perpetua	7.830.466 87
Intereses vitalicios sobre propiedad perpetua	50.000
Reversiones	167.204 16
Préstamos á Bancos con garantía	631.250
Saldo en poder de correspondientes	875.804 47
Primas por cobrar	345.403 45
Intereses por cobrar	1.165.267 50
Dadores varios	79.867 83
Caja	
Efectivo en depósito	1.360.000
Efectivo en Caja y en cuentas corrientes	849.791 36
Suma	2.209.791 36
Total general	78.813.355 80

PASIVO	
Capital pagado y acumulaciones al mismo	10.067.204 15
Fondo de seguros	67.036.736 14
Suma	77.103.940 29
Cantidades debidas por la Sociedad, incluyendo siniestros en tramitación, dividendos por pagar y comisiones por pagar	1.709.365 51
Total	78.813.355 80

Para terminar vamos á insertar algunos párrafos de lo que el periódico técnico *Comercio, Industria y Seguros*, dice respecto al balance que acabamos de transcribir:

«A decir verdad, poco tiene que examinar el balance transcrito. Suficientemente detallado el activo, en el cual no hay una sola cuenta que pueda merecer la observación mas nimia, hállase al alcance de cualquiera conocer y puntualizar los distintos elementos que constituyen la garantía de *Sun Life*.

«Mas concisión presenta el pasivo, que constituyen tres solas partidas; la de capital, la de fondo de seguros y la de débitos por siniestros en tramitación, dividendos á pagar y comisiones pendientes, partida que apenas alcanza al dos y medio por ciento del activo total. Y dicho esto, bien puede afirmarse que está dicho todo. De los 78.813.355'80 pesetas que importa el pasivo, mas de sesenta y siete millones pertenecen al fondo de seguros y diez millones al capital, en el cual integran mas de un millón de pesetas por acumulaciones y fondo de reserva para depreciación posible en los valores del activo.

«En el año último, la producción de *Sun Life* está representada, según datos de la Memoria de los Directores de dicha Sociedad, por 1984 pólizas y un capital de 1.012.634 libras esterlinas, cuyas primas ascienden á 37.870 libras. El cobro total por este concepto, deducidos re-aseguros, ha sido de 345.895 libras esterlinas, habiendo producido 107.638 los intereses y dividendos de las diversas inversiones. Los siniestros satisfechos han alcanzado la suma de 172.530 libras, con baja de mas de cuarenta mil libras sobre los del año precedente, y las utilidades otorgadas á los asegurados 25.099 libras, es decir, mas de un siete por ciento del cobro total por primas. Finalmente, el beneficio repartido á los accionistas ha importado 18.000 libras esterlinas, equivalentes al cinco por ciento del capital, bastante menos, por lo tanto, del total con que han sido beneficiados los tenedores de pólizas.

«Diez millones y medio de pesetas ha tenido de aumento el activo social en dos años, es decir, casi un quince por ciento sobre la cantidad total con que cerró *Sun Life* sus operaciones en 1891. Pues ese aumento, que por muy notable reputamos, á venido á nutrir casi exclusivamente el fondo de seguros, que ha pasado de cincuenta y seis y medio millones á sesenta y siete millones.

«Con el análisis somero del balance transcrito, juzgamos bastante lo dicho, para formar exacta idea de la situación de *Sun Life*, de su firmeza notable y de la grande extensión de sus negocios.

Alfa.

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Madrid 22 Octubre 1894.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor nuestro: Con un balance favorable del Banco empieza la Bolsa firme, tanto aquí como en París, pero enseguida se nota la pesadéz de nuestro mercado, que no quiere dejarse arrastrar por el movimiento de París.

Bien indicábamos en nuestro boletín anterior que se podía de nuevo hacer el arbitraje en el sentido de venta en París y compra aquí. Todavía será oportuno al recibir estos renglones, puesto que París cierra á 70.37 contra Madrid 71.47 ó sea 1 con 10 de diferencia.

En cuanto al portugués, cuya venta recomendamos con tanta fé, hemos de sentir que la baja haya empezado tan pronto, no dejándonos tiempo para ampliar nuestra campaña en este sentido. No obstante al tipo de hoy 25 87, creemos lo mismo que antes. Este fondo se sostiene ficticiamente, por esperanzas mal fundadas en superavit del presupuesto y pago de mayores intereses en la Renta Exterior.

Seguimos, pues, en la idea de vender á descubierto simplemente ó vender contra compra del Turco.

Con estas dos operaciones indicadas se tiene una buena ocasión de operar.

Los demás valores estaban firmes hoy, especialmente la Renta Francesa. Eso no quita para que los compradores que pierden harán bien en salir de sus posiciones si sube algo más el 3 por 100, pues es un tipo más que regular del momento para la renta que el de 101.50 ó 102.

Noticias del czar, siguen malas. Pero la Bolsa de París parece haberse acostumbrado á los movimientos ocasionados por la enfermedad de este personaje.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,
BENARD Y COMPAÑIA.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Varios periódicos han afirmado con la mayor seguridad, como si les constara su exactitud, que determinados personajes del partido liberal habían rechazado tales y cuales carteras.

Hemos procurado informarnos, y resulta que á los personajes aludidos nadie les ha ofrecido nada, y que, por lo tanto, no han tenido ocasión de aceptar ni de rechazar carteras.

Es más—y esto es una presunción,—creemos que con un programa serio y viendo propósitos sinceros de realizarlo, ningún personaje del partido liberal se negaría á aceptar la responsabilidad del gobierno y de colaborar en la realización de ese programa desempeñando puestos en que pudieran resultar útiles sus conocimientos y aptitudes.

De *El Imparcial*:

«Por lo general, los Consejos de ministros que se celebran presididos por la reina carecen de interés político; pero al de ayer se ha dado un carácter que no es el ordinario, por ciertas frases que pronunció el Sr. Sagasta al hacer el acostumbrado resumen de la política interior.

Las frases á que aludimos, dichas en cualquier otro momento que no se hablase de crisis, nada tendrían de particular, y parecerían muy correctas en boca del jefe del gobierno; pero ayer fueron muy notadas y no poco comentadas en todos los círculos.

Palabra más ó menos, las frases fueron estas:

«En el gobierno no existen disidencias de ninguna clase y yo espero que todas las cuestiones se resuelvan con perfecta unanimidad.

«Los rumores de próxima crisis carecen completamente de fundamento. La prensa podrá no inventarlos, pero los consigna á diario para mantener el interés del público, porque el país, como meridional, es muy impresionable.

«Los partidos, sin embargo, tienen sus necesidades y no he de negar la posibilidad de que antes de reanndarse las sesiones de Cortes ó después de comenzada la segunda legislatura, surja una crisis.

«Y si este caso llegara, tengo la seguridad de que todos los ministros, por mucho apego que tengan á los carteras que desempeñan, y empezando por mí, se apresurarian á dejarlas para facilitar cualquier solución, ya fuese en el sentido de un cambio político ó de una reforma ministerial.»

Por más que esto fué un inciso en el discurso del Sr. Sagasta, los ministros pres-

taron la mayor parte de la tarde en silencio y no perdieron oportunidad que se hablase de las palabras. De lo que se ha dicho á dichas frases como el primer ministro se aproxima, que en el primer Consejo se hable del asunto. como es de suponer, alabrar tuvieran el sentido que se las da.

En el ministerio de Estado no había sido de que el sultán de Marruecos, de conformidad con lo convenido en el tratado de Madrid, Muley Amin marche á Melilla al frente de 700 infantes y 700 jinetes para facilitar la demarcación de la zona neutral.

El diputado de Puerto Rico Sr. Lastres, celebró el día de hoy una larga entrevista con el Sr. Sagasta y le habló de la cuestión del cambio de la moneda en aquella isla y de las gestiones que vienen practicando para que se cumpla lo prevenido en la ley de presupuestos.

Después visitó al Sr. Lastres al ministro de Ultramar y le habló del mismo asunto.

Londres 25 (8'15 mañana)

Un telegrama de San Petersburgo recibido esta mañana, dice que el general Woronoff-Daoff, ministro de la corte y ayudante general del czar, ha dirigido al mariscal de nobles de la provincia de Charkoff para que le pida noticias autorizadas sobre el verdadero estado del emperador una carta en que dice entre otras cosas:

«La vida de nuestro czar está en gravísimo peligro. Síntoma más alarmante es la debilidad extrema con que funciona el corazón.»

«Los médicos, sin embargo, esperan prolongar durante unos ocho días la vida de nuestro amado y angustioso soberano.»

El telegrama añade que, como es natural, semejante declaración, hecha por persona tan autorizada, ha sembrado el mayor desaliento, siendo comprendido que eran completamente ilusorias las esperanzas que se habían fundado en la pasajera mejoría del czar.

Londres 25 (10'5 mañana)

Los telegramas de Livadia de esta mañana comunican que los médicos admiten haber descubierto estos días que el czar tiene un abceso en los riñones.

Un cirujano francés y el profesor Gruve, de la Universidad de Charkoff, han sido llamados á San Petersburgo para que se operen al emperador.

Esta consistirá en la extirpación del abceso. Pero hasta que lleguen los dos especialistas, reconozcan al enfermo y consulten con sus colegas, no se resolverá nada, pues se trata de una operación de carácter grave.

Créese que será imposible realizarla, dadas la debilidad extrema del angustioso enfermo y la perturbación en que va cayendo.

Desde hace algunos días, casi desde el siguiente á aquel en que fué conocida la gravedad del estado del czar, la ciudad de San Petersburgo se vé inundada de hojas revolucionarias.

Llevaron éstas como encabezamiento la fecha de 19 de febrero, aniversario de la abolición de la servidumbre en Rusia. El texto es excitador al pueblo en términos vehementes á reivindicar por la fuerza los demás derechos de que tan injustamente se le va privando.

La policía ha trabajado mucho para descubrir á los autores de esta propaganda.

Ha detenido algunos estudiantes, pero sin encontrar ninguna pista seria, pues siguen repartidos las hojas revolucionarias.

Las autoridades no ocultan que la enfermedad del czar ha despertado de su letargo á los antiguos elementos revolucionarios, en los cuales se observa agitación.

Londres 25 (10'47 noche)

De Corfú telegrafían esta noche noticias que causan mayor sorpresa.

Dicen que el rey Jorge de Grecia ha llegado á aquella isla hoy al medio día, con objeto de preparar el palacio donde ha de alojarse el czar.

Añaden los telegramas que al embarcarse el rey en Trieste para Corfú recibió de Rusia noticias tan satisfactorias, que, según ellas, puede esperarse al czar en Corfú dentro de tres semanas.

Londres 26 (12'15 madrugada)

El último despacho de Livadia, llegado hace pocos minutos, dice que el czar continúa gradualmente perdiendo las fuerzas.

Los correspondientes de los periódicos que están en alta para dar noticias del curso de la enfermedad recibieron hoy per-

misos para visitar el palacio y el parque de Livadia, exceptuando, por supuesto, las habitaciones que ocupa el soberano enfermo.

El día ha sido allí espléndido, y cediendo á las reiteradas instancias del czar, fueron á dar un paseo por la montaña el czar y su prometida la princesa Alicia, acompañados de algunos personajes de la corte.

Londres 25 (10'47 noche).

Acaba de recibirse un importante y extenso despacho fechado en Wiju, embocadura del río Yalu, en la frontera entre Corea y China.

Dicho telegrama anuncia que la escuadra japonesa desembarcó hoy cerca de aquel sitio la vanguardia del ejército japonés expedicionario contra China.

La vanguardia se componía solamente de 1.500 hombres, y desembarcó sin caballería ni artillería para protegerla y sostenerla.

Inmediatamente avanzó en dirección á Sukochin y cruzó por aquel sitio el río Yalu, que sirve de frontera.

Los chinos ocupaban una posición fortificada en las inmediaciones del lugar por donde se verificó el paso, pero no opusieron resistencia alguna á esta maniobra.

Los japoneses atacaron entonces resueltamente la posición china, que fué tomada por asalto en seguida, con sólo algunos disparos de fusil.

Los chinos huyeron tirando sus armas para que no les molestasen en la fuga.

Los japoneses se apoderaron, no solo de la posición, sino también de las piezas de artillería que la defendían.

Los fusiles arrojados por los chinos en su huida eran todos de sistema muy antiguo.

Las fuerzas fugitivas tuvieron 20 bajas entre muertos y heridos. Los japoneses ninguna, pues por lo visto los chinos no dispararon ni un tiro.

Con esta pequeña acción quedaron los japoneses dueños de la posición fortificada de Sukochin, que domina el paso del Yalu y la entrada en el Celeste Imperio. El resto del ejército expedicionario ha desembarcado y acampa en las inmediaciones del fuerte tomado hoy.

Los chinos tienen todavía en su poder varias baterías enfrente de Wiju; pero hasta ahora han permanecido silenciosas.

Únicamente se ha observado que algunos destacamentos sueltos han practicado reconocimientos cuando desembarcaban los invasores; pero éstos les batieron en cuanto pasaron el Yalu.

Esta noche se trabaja activamente en el campo japonés preparando el avance para mañana.

El general Nodzu con sus pontoneros establece los puentes necesarios para el paso del ejército con su artillería y sus trenes sanitario y de administración militar.

La operación se verificará al romper el día y no se espera que haya grande oposición por parte del enemigo. Este, por de pronto, no dificultaba hasta ahora los trabajos de los pontoneros.

Tan luego como haya pasado el río, el ejército japonés emprenderá sin pérdida de momento su movimiento de avance.

El grueso del ejército chino está acampado, según se cree, cerca de las márgenes del Yalu, en el camino de la ciudad santa de Mukden, que es el primer objetivo de los japoneses.

Se calcula que el encuentro entre los dos ejércitos no se verificará antes del domingo. En él se decidirá la suerte de la importante ciudad china de Mukden.

Tánger 25 (3 tarde)

Hoy se han recibido en esta población cartas de Fez confirmando cuanto he dicho en mi último despacho referente á la derrota sufrida por los rebeldes de Rjama.

También dicen que carecen en absoluto de fundamento los rumores propalados acerca de la muerte del gobernador de Marrakesh y de la evasión del príncipe muerto.

Muley Amin está hace días en camino del Rif, al frente de gente armada que va á Melilla con objeto de demarcar la zona neutral.

Los que en estos días acuden á los círculos con rostro más complaciente, son los amigos del señor Gamazo.

Crean todos, excepto uno, en la crisis con tendencia hacia sus elementos, y hasta se incomodan cuando el discrepante asegura que no habrá, y si la hay no será en beneficio de su jefe, porque presumiendo de conocer al Sr. Sagasta, no cree en una completa rectificación de la política de los últimos meses para volver á lo que caracterizó el primer período de gobierno del partido liberal.

Gacetillas.

—Clansura de cementerios.—

Por la Alcaldía se nos remitió ayer para su publicación el siguiente edicto: «La Junta local de Sanidad ha resuelto, por las razones higiénicas que lo aconsejan, prohibir la entrada en los Cementerios públicos el día de la Conmemoración de difuntos, sin que tampoco se permita la colocación de luces y adornos en los enterramientos que existen en aquellos establecimientos mortuorios. Lo que se anuncia para la general inteligencia de este vecindario. Córdoba 26 de Octubre de 1894. —Manuel de Equilior.»

—Descarrilamiento.—En las intermediaciones á Puente Genil se registró anteayer un nuevo descarrilamiento. El suceso se participa del modo siguiente á la autoridad gubernativa en un despacho telegráfico que dice.—«Jefe estación y sobrestante á Gobernador civil. Puente Genil 26 (9'40 n.) Al entrar en esta el tren 402 que llegaba á su hora, ha descarrilado en la vía quinta la máquina, tender, furgón de cabeza y doce wagones, quedando encarrilados los catorce restantes de su composición, sin que se haya interceptado el paso de trenes. No hay más desgracias personales que lamentar que una pequeña herida contusa en el pulmón derecho sufrida por el guarda-freno señor Prado. En el material y mercancías hay averías de bastante consideración.»

—El vigía.—Hoy dice la luna nueva.—«Escarchas: aumenta el frío»—Pues los cuarteles de invierno—serán el mejor asilo.

—Concierto.—He aquí el programa del que ofrecerán esta noche á las nueve y media, en los salones del Círculo de la Amistad, los notables cantantes señorita López Marán y señor Bezares, en unión del sexteto.—PRIMERA PARTE: 1.º Sinfonía «Las alegres comadres», de Windsor, por el sexteto, y piano, *Nicolau*.—2.º Música prohibida, melodía, por la señorita doña Eloisa López Marán, *Gastaldón*.—3.º Melodía religiosa «A. Vespro», por el señor Bezares, *Tosti*.—4.º Romanza de tiple «La Indiana», *S. del Valle*.—5.º Fantasia sobre motivos de «Fausto», por el sexteto, *Gounod*.—SEGUNDA PARTE: 1.º «Siciliana» de «Cavalleria rusticana», por el señor Bezares, *Mascagni*.—2.º Rondó de «Sonámbula», por la señorita López Marán, *Bellini*.—3.º Romanza de «Aida», por el señor Bezares, *Verdi*.—4.º Renredo de «Poluto», por el sexteto, *Donizetti*.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los filatros de esta capital el día 26 del corriente.—Central 2486 pesetas y 19 céntimos.—Puente 101'45.—Pretorio 1036'85.—San Sebastián 195'59.—Victoria 801'59.—Nocturno 32'13.—Matadero 628'10.—De las 5.281 pesetas y 90 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2371'72.—A la provincia y municipio 2371'70.—Adicionadas 538'48.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 5.039'90.—En id. id. del 92 al 93, 2.378'80.

—La salud pública.—Hé aquí las últimas noticias recibidas en el Gobierno civil de la provincia relativas al desarrollo que en algunas poblaciones ha tomado la epidemia variolosa.—«Alcalde de Bujañanca á Gobernador civil.—(26, 2 t.)—Día 25 de Octubre. Invasiones nuevas de viruela, diez; defunciones, tres; en individuos no vacunados; vacunaciones cuarenta y tres y revacunaciones treinta y cuatro.»—«Alcalde de Lucena á Gobernador.—(26, 4'30 t.)—Invasiones de hoy: cinco varones de cuatro, diez, doce, trece y cuarenta años; uno solo de ellos vacunado; tres hembras de nueve, catorce y diez y seis años; dos vacunadas. De los ocho casos tres varones y dos hembras de viruela discreta y los demás confluyente. Muertos: un varón de diez y seis años, no vacunado, de viruela hemorrágica; vacunaciones seis hembras y un varón, todos adultos.»—«Alcalde de Belmez á Gobernador civil.—(26, 5 30 t.)—En esta población no ha ocurrido hoy novedad alguna.—En Pueblo Nuevo hay un invadido de viruela confluyente, sin vacunar.»

—Agua fresca.—Ha sido denunciada á la Alcaldía la aparición de un manantial de aguas cristalinas en la calle Arco Real. Lo que no se dice es el número de fuentes que sienten los efectos de esta superficial filtración.

—Defunción.—Victima de la enfermedad variolosa, el jueves último bajó al sepulcro á los seis años de edad, el niño Juan Ventura Ortiz, hijo de nuestro estimado amigo don José Ventura, profesor de primera enseñanza y administrador de nuestro apreciable colega *El Magisterio Cordobés*. Acompañamos á los desconsolados padres en su justificado dolor.

—**Se marcha.**—Según tenemos entendido, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo, que actualmente se encuentra en su magnífica huerta de los Arcos, situada en el alcor de nuestra sierra, donde es continuamente visitado por gran número de los amigos con que aquí cuenta, saldrá en el expreso del sábado próximo para encontrarse en Madrid el día cuatro de Noviembre, día en que se verificarán solemnes funerales por el alma del ilustre general don Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetuán, y asistir á la reunión que celebrarán los diputados de la mayoría antes de reunirse las Cortes.

—**Nubes.**—Ayer hasta la hora en que escribimos estas líneas, habían caído algunas lloviznas y el cielo seguía encapotado. Veremos en lo que esto queda.

—**Ensayos.**—Se están verificando en el Gran Teatro los de la obra «Don Juan Tenorio», que la noche de Todos los Santos pondrán en escenas varios aficionados á beneficio de la Asociación obrera «Ciudad sin límites.»

—**Funerales.**—En la parroquia de San Juan y Todos los Santos tendrán lugar hoy, á las cuatro de la tarde, solemnes funerales en sufragio por el alma de la respetable señora doña Ana Boza y Arias Boza y Montenegro, viuda que fué del señor don Francisco Fernandez de Henestrosa, que falleció ayer á las cinco y media de la mañana, despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. Deploramos la sensible desgracia que aflije á sus hijos los señores don José y don Francisco Fernandez de Henestrosa, antiguos y apreciables amigos nuestros y rogamos á Dios por el descanso de aquella virtuosa y digna señora.

—**Subasta.**—El día siete del próximo mes de Noviembre se subasta, sin sujeción á tipo, en el juzgado de la Rambla, una suerte de tierra de una fanega, del pago de Mayorazgos, término de Montalban.

—**Efemérides.**—Hoy.—1467.—Nace Erasmo, escritor célebre y enemigo de Lutero, aunque protestante.—1473.—Don Juan II entra en Barcelona triunfante de los franceses.—1808.—Sale de la Coruña el ejército anglo-español á combatir á los franceses.—1848.—Inauguración del ferrocarril de Barcelona á Mataró, primero en España.

—**Un libro de Grilo.** El *Heraldo de Madrid*, recibido ayer, publica un bello é interesante trabajo que con el título *Lado de un ángel*, se ocupa con frases verdaderamente cariñosas y encomiásticas del lujoso libro de poesías debidas al privilegiado talento de nuestro querido amigo el fecundo vate cordobés don Antonio F. Grilo, puesto ya á la venta en la librería de F. Sin espacio hoy para más y haciendo nuestras las apreciaciones del articulo lista, publicaremos mañana dicho hermoso trabajo.

—**Movimiento de fondos.**—El de la Caja provincial anteayer fué el que expresa la siguiente nota, que se nos pasó ayer por la Contaduría de la excelentísima Diputación provincial: Existencia del día anterior por el ejercicio corriente 1063 pesetas y 3 céntimos; ingresadas del Ayuntamiento de Montilla 311'69; idem del de La Rambla 3239'68, y del de Lucena 345.—Total 4959'40.—Pagado al personal 1629'16; por material 956'56, y para suministros de Beneficencia 150.—Existencia para el sábado 2323'68.—**Ampliación.**—Existencia 343'51; ingresaron del Carpío 500; de Hinojosa 530; de Montilla 119'96, y en valores fuera de presupuesto 160.—Suma 1653'47.—Pagado por referido periodo 593, y por valores fuera de presupuesto 160.—Existencia para ayer 899'64.

—**Las cuatro naciones.**—Ayer tuvimos ocasión de visitar, acompañados por su dueño don Jacobo Martín, el ámplio edificio perfectamente restaurado, en que se halla instalada la casa de huéspedes que lleva el título de *Las cuatro naciones*. En todo el vasto local se han llevado á efecto importantes modificaciones perfectamente apropiadas al uso á que el señor Martín lo tiene destinado. Espacioso comedor, en el que pueden tener cabida doscientas personas, habitaciones cómodas, ventiladas y con condiciones higiénicas, mobiliario elegante y cuantas comodidades puedan ofrecerse en establecimientos de análoga índole, se reúnen en la antigua casa de huéspedes de *Las cuatro naciones*, que goza de antiguo crédito.

—**Comisión.**—Para entender en el reparto de localidades de preferencia, si quiera sea á bajo precio, entre las personas caritativas y acomodadas, para la función de aficionados del jueves, han sido designados los señores Giménez Ami-

go, Rabadán, Rodríguez Sánchez (don José) y Costi.

—**De Campoamor.**—Dígame usted, y no mienta.—¿cuántos necios cria Dios?—Nacen al minuto ochenta,—y mueren al año dos... Conque ajuste usted la cuenta.

—**Bien venido.**—Anteayer llegó á esta capital y hoy predicará en los ejercicios que á las cinco y media de la tarde tendrán en la Real iglesia de San Hipólito las Madres Cristianas, el R. P. Misionero don Francisco Tarín, que viene precedido de gran fama como orador sagrado, eminente filósofo y teólogo distinguido.

—**Desearnos su alivio.**—Actualmente se encuentra enfermo en Sanlúcar, molesto por un ataque de *influenza*, nuestro distinguido amigo el teniente general señor Sánchez Mira. Celebraremos el breve y completo restablecimiento de su salud.

—**Un caso original.**—¿Creían ustedes que el personal dependiente del resguardo de consumos, servía sólo para hacer frente al matute? Pues, no señor. Para demostrarlo allá vá la breverelación del siguiente suceso: «La guardia civil del puesto de Aguilar, dá cuenta de haberle sido robadas del corral de su casa, dos gallinas á un sugeto de aquella vecindad. De las diligencias practicadas resultaron ser los autores los dependientes del resguardo de consumos Salvador Onieva Ríos y Antonio Pérez Toro, de aquella vecindad, los cuales saltaron las tapias de dicho corral llevándose referidas aves. Dichos sugetos, zonvictos y confesos, fueron puestos á disposición del juez municipal de la misma.» ¡Y creerían los del *pincho* que se las iban á comer en alguna juerga!

—**Una friolera.**—Ayer fueron denunciados á la Alcaldía doscientos diez y siete vendedores de los mercados públicos, por negarse á satisfacer las cuotas del nuevo impuesto de pesas y medidas. La autoridad local, mientras tanto, sigue imponiendo multas y celebrando juicios. Malo se vá poniendo esto.

—**Colegio.**—Pronto será un hecho la constitución en Córdoba del *Colegio Médico-Farmacéutico*, pues sabemos que la comisión nombrada en la última reunión de Profesores de ambas facultades, para la redacción de los estatutos y reglamento del mismo, lleva bastante adelantados sus trabajos, á fin de presentarlos á la aprobación de dichas clases á la mayor brevedad. Creemos que esta institución, á la que desde luego se acogerán todos los individuos que ejercen en nuestra capital, está llamada á proporcionar grandes ventajas á los asociados y á la población en general, por lo que desearemos al organizarse que disfrute de larga y próspera existencia.

—**Accidente.**—Un individuo llamado Antonio Fernández López, natural de La Rambla, y de 50 años de edad, cayó ayer tarde de una jaca que montaba, en la calle de Lineros, resultando herido en la cabeza y contuso en un brazo.

—**Bronca.**—El guardia municipal número 13 denunció ayer á la Alcaldía el escándalo promovido en la calle de la Carra por dos mugeres, madre é hija, que maltrataron cruelmente á un niño de ocho años de edad.

—**Expediente.**—Se ha formado uno en el juzgado de esta capital para que se declare caducado por prescripción un censo de mil ducados, fundado en la parroquia de la Ajerquia, por Alonso Gaete, sobre tierras de Cercadilla, vendidas al Ayuntamiento para la construcción de los nuevos cuarteles.

—**Siga la broma.**—Ha sido denunciado á la autoridad local el carrero de la limpieza del barrio de la Judería, que anteayer no tuvo á bien presentarse á cumplir con su obligación. Tiempo perdido se llama esta figura.

—**Escándalo.**—Los agentes de vigilancia dieron conocimiento ayer del escándalo promovido por un individuo en el establecimiento de bebidas de la calle Medina Corella. En el discurso pronunciado por el borracho hubo frases oratorias de grandes recursos dignas de ejemplar castigo, y graves insultos al dueño del establecimiento, que están en el mismo caso.

—**Fallecimientos.**—Los doce ocurridos el día veinte en esta capital, lo fueron por pleuresia, reumatismo, neumonía, meningitis, difteria, pulmonía, dos por tuberculosis, dos por fiebre y dos por disenteria.

—**Vamos sumando.**—La Sociedad de Amigos del País de Barcelona, siguiendo el ejemplo de otras varias de la misma índole y del Municipio de Córdoba, ha tomado el acuerdo de elevar una exposición á las Cortes abogando por el libre cultivo del tabaco en la Península.

—**Infracción.**—En la calle de José Rey, y con la claridad de un día, fué sorprendido ayer un ladrón limpiando un pozo negro. El guardado cuenta á su jefe las ordenanzas murales.

—**Procurador.**—Se dice que estos van á pedir que se lleve á efecto la proyectada reforma oficial.

—**Juzgado.**—En esta capital ha puesto requisitorias para la busca de los destructores de relojes, pertenecientes al vecino de Córdoba Miguel Madueño.

—**Obras.**—El excelentísimo señor marqués visitó el día de la Vega de Armijo las obras de restauración de la Catedral de Córdoba.

—**Compañía este.**—La de don Rafael Diaz, muy conocida en Córdoba, empezará á actuar en la próxima quincena en el Circo de Cádiz.

—**Pensamiento.**—La mujer no suele tener carácter hábil que se casa: antes tiene el que su novio quiere ó aquel que le conviene á su madre.

—**Cantar.**—¡Painfelig no me tengo, —pues he llegado á advertir— que siempre alhabarte ó me soy el hombre mas feliz.

—**Gestiones.**—Las del señor duque de Almodóvar del Pecho de Jerez que se debe el que se debe la remisión á aquel Sindicato de 20.000 pesetas para contener los estragos de la filoxera. Esto es ser diputados.

—**Matrimonio.**—Lo han contraído el señor don Rafael Alía Sanchez, farmacéutico titular de Cete, con la bella señorita de Bujalanceña Concepción Coca y Castro, á los que deseamos mucha felicidad en su nupcialidad.

—**Edicto.**—Punto del juzgado de Lucena se llama á Juan Nepomuceno Expósito, conocido por Juan Martínez Salbuet.

—**Jaca.**—Una de estos días robada á José Bolívar Riva, de una cuadra de la aldea de Tarajal, término de Priego.

—**Enlace.**—El jueves lo contrajeron en Cádiz la bella señorita doña María de los Angeles Diaz Llanan y el conocido comerciante de Luma don Andrés Jimenez. Les deseamos una prolongada luna de miel.

—**Padron.**—Hasta el día treinta y uno se hallan de manifiesto los de cédulas personales en Zuheros y Montalbán, y hasta el día tres del próximo mes de Noviembre los de Fuente la Incha y Fuente Tójar.

—**En el café.**—Es necesario reconocer que el queso empuete.—No disparates: yo lo como todos los días y no me tengo por tonto.—Pues ahí tienes los efectos del queso.

USO CONSTANTE

Aunque sea regnante tu cutis más que un mondongo, haz, lector, uso constante del jabón fino y blando de los «Príncipes del Congo.» Jabonería Victor Jaisier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

La fábrica de crist y talleres especiales para útiles de farmacia, química, accesorios de bodega y material para la fabricación y envase de bidas gaseosas, cervezas y aguas minerales cuyo dueño es hoy *Don Juan Giralta Laya*, hace saber á su clientela que reclama el nuevo catálogo especial de botellas para vinos y licores si no lo reciben tiempo oportuno. La correspondencia debe dirigirse precisamente al nombre don Juan Giralta Laporta, calle Aribau y 7, apartado 24. Barcelona.

Consulta Médicquirúrgica

DIRIGIDA POR DON CARDO ORTIZ
Horas de pago de un á tres de la tarde.—Grátis á las pobres de nueve á once de la mañana.
19, Encarnación, 10.

Señores Lanman y Ke. Nueva York.
Muy Sres. míos.—Después de 3 años de terribles sufrimientos á consecuencia de una ulceración en la nariz, me hacen exclamar lleno de contento, ¡Benita sea la *dra Zarparrilla de Bristol!*
Había agotado todos los remedios indicados para aliviar mis sufrimientos cada día el mal avanzaba rápidamente... hoy me he entregado á mis habituales ocupaciones gracias á la maravillosa preparación de la *Zarparrilla de Bristol.*
En el deseo de prestar á la humanidad positivos bienes les estimaré si usas lo tienen á bien

se sirvan dar publicidad á este espontáneo testimonio, etc., etc.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta dirigida por D. Luis Ocaña.
Médico-cirujano y farmacéutico, profesor matriculado en el Instituto de Terapéutica operatoria del hospital de la Princesa y discípulo del doctor Gatiérrez, con certificación de alumno distinguido, expedida por el referido doctor, en la especialidad de enfermedades de la matriz.
Horas de pago de 1 á 3.
Idem gratis para los pobres, de 3 á 5.
Calle Jesús María número 7.

Boletín religioso.

SANTO DE ROY.—San Simón y San Judas Tadeo, apóstoles.—Mañana, San Narciso y compañeros mártires.

—**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia de San Rafael, por don Francisco Polo, en sufragio de sus difuntos.

—Sexto día de solemne novena al arcángel San Rafael, en la Iglesia del convento del Cister, á las oraciones despues de los ejercicios del Rosario, cantándose las excelencias y gozos del Santo arcángel por las religiosas de dicho convento.

—Quinto día de solemne novena en la iglesia de San Rafael, en honor del Santo Arcángel: dará principio media hora despues de oraciones. Hoy y el último día de novena habrá sermón á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—En la iglesia del Convento de religiosa dominica de *Corpus Christi* profesarán solemnemente el miércoles, á las diez, las señoritas doña Bonifacia Munarri y Lacunza y doña María de la Presentación Iturbide Izpaza, que llevarán, respectivamente, en el claustro, los nombres de sor Bonifacia de San Rafael y sor María de la Presentación de San Luis. De la ceremonia está encargado el señor don Diego Canto y Fernández, canónigo Lectoral de la Santa Iglesia, y predicará el R. P. Antonino Llorente, misionero del Inmaculado Corazón de María. Serán padrinos de las nuevas religiosas los señores don Luis Baquera y su esposa doña María de las Mercedes Alvarez, y en su representación la señora doña Eduarda Burón, viuda de Alvarez. Oficiará en este acto religioso una lucida capilla de música.

—Las Madres Cristianas tendrán hoy en la Real Iglesia de San Hipólito, la comunión general en la mira de las ocho y media. Por la tarde los ejercicios acostumbrados á las cinco y media, predicando el sermón el célebre Misionero R. P. Francisco Tarín.

—Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo durante el mes de Octubre, en honor de Ntra. Sra. del Rosario. Durante las misas se rezará la primera y segunda parte del Santo Rosario, y al toque de oraciones la tercera en procesión con la Santísima Virgen por las naves del templo, acto seguido exposición de la Divina Magestad, letanía cantada y ejercicio propio de cada día, motets, y salve solemne, terminando con la bendición del Santísimo. Esta noche predicará un R. P. Carmelita Descalzo.

LA SEÑORA

Doña Concepción Herrera y García ha fallecido

Su viudo don Rafael Barbero y Alfaro, hermana, hermano político, sobrinos y demás parientes de la difunta
(Q. E. P. D.)

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la parroquia de San Andrés, hoy á las cuatro de la tarde, por cuyo favor le estarán reconocidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

LA SEÑORA

DOÑA ANA BOZA Y ARIAS BOZA Y MONTENEGRO

VIUDA DEL SR. D. FRANCISCO FERNANDEZ DE HENESTROSA
Falleció despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus hijos don José y don Francisco, hijos políticos, nietos, hermano, Director espiritual y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy

á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

El día de la conmemoración de los difuntos, á las nueve y media de la mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, un solemne aniversario en sufragio de los difuntos de las señoras doña Celestina y doña Dolores Argote.

Las que suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlos á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide se verificará una magnífica corrida de

NOVILLOS-TOROS

en la tarde de hoy 28 de Octubre de 1894.

Se picarán, banderillearán y estoquearán, por primera vez en esta plaza, cuatro bravos y hermosos novillos-toros de la renombrada ganadería de don Tomás Marín, vecino de Colmenar Viejo, con divisa azul y blanca.

Espadas: Los aplandidos diestros Rafael Martínez, *Cerrajillas* y Francisco Rodríguez, *Torero*, ambos de Córdoba, que matarán alternando.

Picadores: José Molina (Carrero), Manuel Fernandez (Panrito), Miguel Sanchez (Botero) y Angel Montalvo.—Todos de Córdoba.

Banderilleros: Antonio Bejarano (Carrana), Manuel Gonzalez (Becarco), Manuel Saco (Cantimplitas) y Francisco Gonzalez (Chiquilín).—Todos de Córdoba.
Puntillero: Manuel Garcia (Rinquini) de Córdoba.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y la corrida empezará á las tres y media en punto.

Precios: Sombra: Entrada general, excepto las sillas y gradas de palco, 75 céntimos de peseta.—Sol: Entrada general, 50 céntimos de peseta.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del *Diario de Córdoba*

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 28 (12'50 madrugada.)

Los diputados del partido unión constitucional han depositado en el señor Cánovas toda su confianza, para que busque la fórmula de dar solución á los problemas de Cuba.

El señor Moret niega que haya concertado el «modus vivendi» con Francia.—EXPRESS.

Madrid 28 (12'54 madrugada.)

Hoy se celebrará Consejo de ministros.

Las impresiones generales son de que todos los ministros ofrecerán al señor Sagasta sus carteras.

El mismo señor Sagasta ignora la solución que dará á la crisis.

Los conservadores se agitan, celebrando muchas conferencias.—EXPRESS.

Madrid 28 (1'15 madrugada.)

Se hacen infinitos comentarios á propósito de la conferencia celebrada entre los señores Pidal y Silvela, suponiéndose esta relacionada con la reconciliación de este último con el señor Cánovas.

Los señores Sagasta y Moret han conferenciado largamente, mostrándose reservadísimos.—EXPRESS.

Madrid 28 (1'10 madrugada.)

Los replicanos han acordado consultar á los comités provinciales sobre la conveniencia de celebrar en Madrid un «meeting» monstiuo.

Asegúrase que el príncipe de Hohenlohe ha sustituido á Capri vi.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA Carreras especiales Plazuela de San Felipe número 5 CORDOBA.

PROFESORES Don Manuel García Núñez, Director.—Don José Almarán y Valderrama, Ingeniero Industrial, Doctor en Ciencias exactas.—Don Antonio Rivas, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—Don Julio Degayón, Profesor de la Escuela provincial de Bellas Artes. HONORARIOS MENSUALES Preparación para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros civiles, 60 pesetas. Preparación para el ingreso en las Academias militares, 40. Preparación para el ingreso en el Cuerpo de Topógrafos, 30. Internos, 125. Semi-internos, 80.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda a la digestión, abre el apetito y tonifica. BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España. En CORDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

Fábrica de asfalto para pavimentos CAZALILLA-HERMANOS CORDOBA.

Recientemente montada la fabricación del asfalto en esta capital, donde viene a cubrir una necesidad por largo tiempo sentida, se encuentra en tales condiciones de facilidad y economía que se puede asfaltar desde un metro cuadrado hasta 10.000 en adelante. Interesa conocer esta clase de pavimentos a todos los que tienen sus viviendas pisos bajos y almacenes donde por lo general existen humedades que son perjudiciales a la salud y a las mercancías en ellos depositadas. Es muy importante el pavimento de asfalto sobre todos a los cosecheros y almacenistas de granos, harinas y otros productos, por estar exentos de los grandes perjuicios que acarrea las humedades y en evitación de almacenar en pisos altos que siempre son molestos para el movimiento. PRECIOS. Asfalto preparado para el uso el quintal 3 pesetas. Para más informes y presupuestos, dirigirse a la fábrica, calleja del Cábano 19, Córdoba. Oficinas, Cazalilla Hermanos, Linares (Jaén). En Córdoba, Agustín Moreno 123.

MUEBLES DE LUJO Y DE TODAS CLASES DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA.

ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26. Esta casa tiene su taller mecánico movido a vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Dueñas), pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten. PRECIOS SIN COMPETENCIA

BAZAR ULTRAMARINO DE LEOCADIO DEL CAMPO Arco Real núm. 19, frente al «Timbre» Teléfono 180.

Se han recibido frescas las mantecas de Flandes y del Reino. Quesos de Gruyer, Plato y Bola; lo hay manchego en aceite ó sin él. Escabeche de bonito del norte a 12 rs. kilo. Se despacha de 1 real en adelante. Vino de los Moriles a 3, 4 y 5 reales litro. Idem de Valdepeñas puro 2. Aceituna manzanilla sevillana 2 1/2 kilo. SE SIRVE A DOMICILIO TELEFONO 180

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER," HA OBTENIDO 34 PRIMEROS PREMIOS SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES MAS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR LOS DEMAS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS SUCURSAL EN CORDOBA Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16 --Ayuntamiento-- 14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

Los DEBILES se Hacen FUERTES

Usando la Emulsion de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa. Maravillosos son los resultados que se obtienen usando la Emulsion de Scott en casos de Debilidad, Extenuación, Intermedades de la Sangre. El sistema adquiere prontamente fuerza con esta medicina y el paciente recobra la salud. Emulsion de Scott tiene en la cultura la altura que representa un mundo con un bacilo o cuestas. Preparator SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta por farmacias y droguerías en todas partes.

PARINA MALTA DE PESNO Alimento completo, comparable a la leche materna desecada. Esta dulce harina, cuyo gluten y almidón se han hecho fácilmente asimilables por la germinación del trigo ha tomado de la yema huevo sus materias grasas condicionadas y su fístico de leche. Es un alimento completo y evita el peligro de una transición brusca entre la lactancia y la alimentación ordinaria. Con la Parina malta de pesno no son de temer los depósitos de grasa naturalizada, ni las afecciones gastro-intestinales tan frecuentes en los niños que lactan. Parina malta de pesno, Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, profesor de los Hospitales de París y de la Armada. VENTA AL POR MENOR: En las buenas granjales de España y Ultramar.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO TOMA EL BICARBONATO DE SODIO QUÍMICAMENTE PURO que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables. Cajas de 2 y de 4 reales Depósito general: Farmacia d Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito Córdoba, Marquez y Urbano.

GUANO ARTIFICIAL MARCA ABALLO

A—20 0/0 Fosfato soluble 4 0/0 sulfato Potasa 9 0/0 Amoniaco B—20 0/0 idem idem 10 0/0 idem idem 6 0/0 idem Precios franco en Córdoba Clase A los 100 kilos. pesetas 38'50 id. B los 100 kilos. idem 32 Este abono contiene además elementos insecticidas que destruyen los gérmenes del tizón y otros parásitos perjudiciales a las plantas. Por término medio con 300 kilos se puede abonar una fanega de tierra de secano, aunque sujeta a mayor ó menor cantidad según los elementos constitutivos del suelo. Las tierras de regadío necesitan mayor cantidad. Con los pedidos pueden solicitarse, tanto para la manera de aplicarlos, la época en que se han de distribuir, y condiciones constitutivas y si es de secano ó regadío. Para pedidos, dirección a don Félix Mata, calle Cardenal Toledo, sin número, Córdoba.

VENTA DE TONNO PARA FUERA José Barea é Hijo.—Toril 14 CORDOBA Añojo superior en ojotas a 80 reales arroba. —Idem salado 75.

AGENCIA PARA COLOCACIONES DE SIRVIENTES Carlos Rubio, antes Baño 1, CORDOBA. Con buzones suculentos en los establecimientos de don Lucas Gomez, número 2; don Antonio Torres Perez, comercio de ultramarinos, calle de Pedregosa número 2; don Genio Vazquez Macis, comercio de ultramarinos, calle Gondomar número 2; don Antonio Bojollo Sandoval, confitería y pastelería, calle Real número 2; don Gabriel Carrato Ruiz, Tienda de comestibles, calle Portillo número 14; y don Andrés Fraile Gómez, s. l. para el Ayuntamiento número 1 para recibir y extraer avisos de los mismos diariamente las notas en depositadas y con puntualidad su inmediato cumplimiento. Venta ó arrendamiento. El día se vende ó arrienda la casa número 11 calle del Baño de San Pedro. Carlos Rubio: para tratar, con Rafael de Flores y Urbano, Encarnación número 6.

ARMERIA DE EIBAR DE José Ramon Zamacola GARCIA LOVERA 5 (ANTES GONDOMAR) Grande y variado surtido en armas de fuego de todas clases, procedentes de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras. Depósito de revólvers sistema Smits y Weson.

Benito Barasona CORREDOR DE COMERCIO CORDOBA. Interviene en las compras y ventas de efectos públicos, fincas y demás valores cotizables. Operaciones de préstamo y crédito y toda clase de negociaciones con el Banco de España y demás casas de banca. 2, HORNO DEL CRISTO, 2.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente te las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

RUBINAT-LLORACH Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. Benavent Fumana.—Cortes, 27.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyot Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Exijanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS Deposito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. Desde el día se arrienda la casa plazuela de San Miguel número 1 duplicado; para verla y tratarla, Liceo número 52.

Agua Léchelle HEMOSTÁTICA.—Se receta contra las fiebres, la diarrea, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. De nueva vida a la sangre y a toda la vida humana. El doctor HEURTELLOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemostasis tuberculosa. Botica central: Rue St-Honoré, 376, en París.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa en esta ciudad calle de Batneros número 7. De la renta y condiciones informará el señor don Manuel Matilla, calle de Mascarones números 12, 14 y 16. s8-2 Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Badajoz número 4: para tratar, con su dueño, Ramirez Arellano 15. s8-2

EL REGENERADOR DE LA VISTA El «Cristal Cowatt inglés, es superior al «onocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que a ello han contribuido males ajenos a la presbicia ni miopía. La Academia de Montpellier, despues de escrúpulosas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho «cristal Cowatt, el mas adaptable para la conservación del órgano visual. El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, Londres, para la venta de los cristales «Cowatt», adaptándolos con ayuda de 3 óptometristas «Liners.» Arrendamiento. Se hace desde el día, de un piso con todas las dependencias necesarias para poca familia ó un matrimonio so o, en la casa número 4, calle de Fernando Coón, (antes Ceñiza). s6-3